PEDAGOGÍA 2005

UNESCO

IPLAC
INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

CURSO 33

La formación ciudadana desde la relación escuela - comunidad

Dra. Regina Venet Muñoz

Ciudad de La Habana, Cuba

Diseño y corrección:

MSc. Nelson Piñero Alonso

Copyright © IPLAC, 2005

Copyright © Educación Cubana, 2005

ISBN 959-18-0043-6

Título: **LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA RELACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD**

Autoras: **Dra. Regina Venet Muñoz**

Dra. Clara Ofelia Suárez Rodríguez

Universidad Pedagógica Frank País García

INTRODUCCIÓN

Para que la escuela pueda cumplir de manera óptima su propósito de socializar y entrenar a los educandos, en la responsabilidad social de manera que puedan vivir en una sociedad auténtica y democrática, requiere mayor flexibilidad y capacidad en la realización de sus proyectos educativos más allá de sus muros; respondiendo a las necesidades de la comunidad. La construcción de estos proyectos educativos debe tener un carácter colectivo para estimular el desarrollo de las potencialidades creativas del escolar, en función del mejoramiento social.

Se trata de formar individuos responsables consigo mismos y comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar en sus espacios de convivencia, de establecer lazos de solidaridad, de interactuar con los otros con base en la tolerancia y el respeto fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo, de permanente participación creativa en la construcción de su cotidianidad.

Para cumplir con este encargo la necesita integrarse al conjunto de instituciones que conforman la sociedad, en un esfuerzo comunitario integral que tenga como objetivo construir a un sujeto valorativo, afectivo y culto que lleve adelante el orden democrático, contenido en el proyecto social cubano.

La ingente necesidad del vínculo escuela comunidad incita a comprender que la escuela debe aprovechar el tránsito comunitario del individuo en formación, en

aras de promover un aprendizaje que le permita poner su potencial creativo al servicio de la vida pública, a través de proyectos realizados para el bien común.

Se presenta así, la problemática de la formación ciudadana del sujeto como preocupación de la sociedad moderna. Es esta una cuestión, que constituye objeto de investigación y reflexiones teóricas en diversas partes del mundo concurriendo en ello la comprensión de la necesaria articulación e integración de los esfuerzos de la escuela y las instituciones comunitarias.

El **objetivo** del presente curso es estimular la reflexión acerca de la necesidad de formar a un ciudadano capaz de poner su potencial creativo en función de la mejora pública, articulando este proceso formativo con la construcción de una cultura de paz.

CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA RELACIÓN ESCUELA COMUNIDAD.

En esta concepción se parte de considerar la formación ciudadana como una dimensión de la formación integral de los escolares a través de la cual este desarrolla sus potencialidades como un participante activo y dinámico de la comunidad, revelándose así la formación ciudadana como un elemento distintivo dentro de la relación de la escuela con la comunidad.

Para la consecución de los fines del Proyecto Social Cubano la escuela tiene que formar un sujeto integral, lo cual consigue en su relación con la comunidad, lo que produce un enriquecimiento gradual en los escolares por la interacción sistemática y continua que se da entre los códigos sistematizados de la cultura propios de la escuela y los códigos socioculturales comunitarios, típicos de la comunidad.

Este proceso se asienta en la apertura de los límites del espacio escolar dando entrada a la vida cotidiana y, a través de la construcción de una realidad coherente con lo que se vive cotidianamente.

Al amparo de este criterio se conforma el **trabajo comunitario de la escuela,** el cual es considerado como un proceso de transformación de la comunidad que apunta a la promoción de la autogestión en la determinación y solución de sus necesidades, enfatizando en la necesidad de cogestionar la formación de sus miembros, sobre la base de una participación crítica que fortalece el sentido de pertenencia y de identidad cultural así como el establecimiento de un compromiso revolucionario con la mejora pública y el desarrollo humano (Venet, R 2003).

El desarrollo futuro de la sociedad dependerá, en buena medida, de la calidad con que la escuela y la comunidad se articulen en un proceso cuya meta fundamental es la integración social y el desarrollo personal del escolar, como aspectos esenciales de su formación integral. La formación ciudadana es un elemento distintivo dentro de este proceso de formación integral del escolar desde la relación escuela comunidad; se considera un proceso esencial de la formación integral del sujeto, a través del cual, éste desarrolla sus potencialidades como participante activo, dinámico y creativo de la comunidad.

¿Cómo entender entonces, la formación ciudadana, a partir de este análisis?

Se concibe la **formación ciudadana** como un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios sociales de convivencia. Supone la promoción y defensa de una manera de vivir cotidiana y de crecer como personas, que implica:

- La autonomía personal y las capacidades del sujeto, que le permitan resistir las presiones externas e impedir la enajenación de su comportamiento, defendiendo su estado de derecho;
- el cultivo de la identidad cultural y nacional;
- la tolerancia activa y crítica sustentada en el decoro, la espiritualidad, la decencia y la capacidad para solucionar conflictos;

- la solidaridad en la participación social, asentada en la dignidad, la equidad, la tolerancia y la justicia social.

Gran parte del mundo contemporáneo se construye hoy sobre los fundamentos del odio, la intolerancia, la injusticia, el autoritarismo, la competitividad, el egoísmo y la violencia. La propuesta de formación ciudadana, que se presenta, se inscribe dentro de la estimulación de los opuestos dialécticos de estas actitudes en la búsqueda de una educación para la paz. Se enmarca, por tanto, entre las contradicciones equidad- inequidad, tolerancia- intolerancia, justicia- injusticia, solidaridad- insolidaridad, cooperación- competitividad y violencia- no violencia; en un continuo que determina la dinámica de las relaciones a nivel interpersonal, intergrupal, nacional y global.

Se asume, entonces, la formación ciudadana como un **proceso de formación para la paz**. La relación entre los sujetos según esta perspectiva se resuelve en una dialógica que legitima lo individual, y reafirma la importancia del otro. Se trata de respetar las diferencias, reconocer el derecho de los demás como una característica estratégica del presente. Cuando nos descubrimos en otros, afirmamos nuestra propia personalidad y cultura.

Esta formación ciudadana configura sujetos capaces de:

- Insertarse de manera oportuna en los profundos procesos de cambio de su entorno.
- Dialogar activamente en los diversos espacios de dirección para ejercer sus deberes ciudadanos a través de la participación.
- Reconocer las cuestiones éticas, jurídico-constitucionales y económicas que se relacionan con los procesos en curso a escala nacional.
- Respetar la diversidad sociocultural, el funcionamiento de las instituciones, la tolerancia y la vocación por la solución civilizada y pacífica de los conflictos.

La **finalidad** de la formación ciudadana es formar personas sensibles y éticas, situadas crítica y creativamente en la sociedad humana como un todo, para contribuir a al perfeccionamiento de la aludida sociedad.

EL PRINCIPIO DE LA CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA. EJE Y FUNDAMENTO DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS.

Se estima este principio como fundamento general de la formación ciudadana; su principal exigencia es la ejercitación de una convivencia crítica, activa y creativa, sustentada en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la equidad como valores fundamentales de la paz.

Desde el contexto escolar se trata de sensibilizar al educando - como ciudadano en formación – en relación con el papel que tiene que desempeñar en su entorno social, a través de la promoción de experiencias que le permitan comprender la complejidad de las relaciones en las que se implica.

El educador, ha de propicia la comprensión de la naturaleza sistémica de las relaciones interactivas del escolar en sus principales espacios de convivencia. La naturaleza interdependiente de estas relaciones afecta lo intrapersonal, lo interpersonal y lo global, y configura una comprensión sistémica del mundo por los educandos que a partir de esta dinámica interactiva son capaces – con la mediación del maestro – de comprender que los hechos y fenómenos de la realidad están vinculados en relaciones que constituyen el todo, en el marco del mundo globalizado en el que se vive hoy.

Los temas globales que hoy debate la humanidad tienen una naturaleza interconectada, siendo así que factores como la paz, la equidad, la justicia social, la tolerancia, y el desarrollo humano, no fructificarían aisladamente, lo cual significa que para la existencia de una relación equitativa y solidaria es necesario el respeto al otro, la cooperación, la tolerancia hacia la diversidad y la diferencia, el sentido de la igualdad, independientemente del origen sociocultural, color de la piel, la raza, el sexo, la edad, la religión y algún otro elemento diferenciador como

riqueza de la humanidad y base de una filosofía del diálogo. **La paz** es la expresión donde se sintetizan esos valores.

El caso de Cuba es particular en este sentido, por lo que, lo anterior implica la defensa del proyecto social como elemento sintetizador de la revolución, no sólo preservando el derecho ganado, sino perfeccionándolo a partir del compromiso de las nuevas generaciones con ello.

Desde el punto de vista intrapersonal la concientización del ciudadano pasa por la comprensión de la necesidad de una concepción holística en el despliegue de su potencial de desarrollo personal en tanto, éste sólo puede alcanzar un óptimo desarrollo cuando lo físico, lo emocional, lo intelectual y lo valorativo se aprecian con igual importancia y como aspectos complementarios entre sí.

La **reflexión** es un **mecanismo esencial** en esta búsqueda de sentido en tanto se articula con lo afectivo y promueve actitudes más comprometidas con el cambio, al propiciar la comprensión de las raíces del estado actual de la realidad social, en el comportamiento humano de cada uno, ella promueve la voluntad de cambio, y la acción para el cambio.

En relación con los aspectos analizados hasta aquí, concientización ciudadana significa tener acceso a la ejercitación de una convivencia crítica activa y transformadora, sustentada en el respeto, la solidaridad, la equidad y la tolerancia, aspectos esenciales para fomentar la paz como proceso y meta social de la sociedad moderna, haciendo hincapié en ***la vivencia, el conocimiento y la reflexión*** como medios para facilitar la comprensión de los complejos procesos y relaciones que emergen en la formación del sujeto como ciudadano.

La participación activa del sujeto en las tareas realizadas es fuente de creación, de confrontación, de razonamiento y de experiencias que permiten ir logrando niveles de interpretación relativamente más complejos de forma gradual.

LAS DIMENSIONES DEL PROCESO DE FORMACIÓN CIUDADANA.

La formación ciudadana desde la relación escuela comunidad facilita en el escolar un aprendizaje de lo local o comunitario, como referencia para pensar y comportarse de acuerdo con las exigencias universales. En esta dinámica del proceso escuela comunidad se expresan las dimensiones que lo caracterizan.

DIMENSIÓN AXIOLÓGICA

Tiene como referentes los aspectos éticos y valorativos de la formación, y reconoce su papel para un análisis crítico de la realidad cotidiana y las normas sociomorales vigentes, ayudando a idear formas más justas y adecuadas de convivencia. Los procesos típicos de esta dimensión son **la crítica, la autocrítica** y **la comprensión** del comportamiento del escolar en función de los hechos culturales de la paz como proceso.

La formación ciudadana se inscribe en la promoción de valores colectivos, enraizados en las tradiciones de la comunidad, los cuales dan cuerpo y vitalidad a esta formación dentro de ellos se consideran la tolerancia, la colaboración, la equidad, la autonomía personal y el diálogo como **valores morales reguladores en la formación para la paz**. Estos valores son los que dan cuerpo y vitalidad a la formación del ciudadano.

Los derechos fundamentales del escolar se legitiman en la trama de la comunidad, en el ámbito de las relaciones interpersonales, grupales, familiares y escolares. Y es en esta compleja trama en la que es necesario y posible comprender al otro, mediar en los conflictos, llegar a acuerdos y abordar proyectos colectivos orientados al bien común.

A partir de **la crítica** es posible afrontar los valores que están presentes en las tradiciones, costumbres, creencias y rituales, expresados en comportamientos individuales y colectivos y formas de interacción que regulan la construcción de lo comunitario. El maestro debe precisar conjuntamente con el alumno en qué medida estos valores influyen en la construcción de una cultura de paz.

La crítica del hecho cultural como un todo que engloba los valores para fundar la paz y su cultura, se facilita al proveer a los escolares de las herramientas necesarias para ello; estas herramientas son los criterios de valoración que se van conformando a través de la integración de los aspectos cognitivo-instrumentales típicos de lo informativo y las actitudes y sentimientos relacionados a los valores de la paz como proceso.

En síntesis el escolar no sólo es capaz de reconocer lo que es o no valioso para el desarrollo humano, sino que construye y adecua su comportamiento a aquello que considera valioso, la crítica deviene instrumento de reflexión individual y colectiva del hecho cultural donde se implica la paz. La construcción de una ética para la convivencia resulta así de del ejercicio de la capacidad de juicio del escolar y de la movilización de sus criterios axiológicos estructurados con la mediación del maestro.

La **autocrítica** se presenta como un recurso para el ejercicio de los criterios axiológicos del escolar hacia su comportamiento cotidiano, de acuerdo con las normas necesarias para regular la convivencia. Se constituye en un instrumento básico para la construcción de los valores que vertebran la formación ciudadana como un proceso de formación para la paz, es a través de ella que el sujeto analiza la correspondencia entre su comportamiento cotidiano y la tolerancia, la solidaridad, la equidad y el diálogo activo como valores morales reguladores en la formación para la paz.

El ejercicio autocrítico incluye activamente al escolar en el proceso de su formación moral, a través de este; él aplica su capacidad de juicio a la propia historia y experiencia personal para mejorarla; por ello, es un proceso autorregulador que favorece la comprensión e interpretación de las causas y significado social de su comportamiento, de acuerdo con los valores que regulan la vida en comunidad, de modo que el escolar asume una posición protagónica en su desarrollo.

La **comprensión** es un proceso de apropiación activa y constructiva de los saberes y valores de la paz permitiendo la expresión de los mismos en la

interpretación racional del comportamiento ciudadano de las personas y de sí mismo; abre posibilidades para descubrir las causas objetivas de los hechos culturales, bajo el prisma de la paz y los motivos que están presentes en ellos, es decir facilita la interpretación del sentido y significado social de la experiencia personal en el marco de la interacción ciudadana.

La acción práctica presente en la expresión activa y creativa de los contenidos de la formación ciudadana es un elemento imprescindible para valorar la esencialidad de la comprensión. La comprensión transita de lo concreto y particular propio del comportamiento, a lo abstracto y general propio de los valores, tornándose a través de la sistematicidad en un proceso cada vez más consciente, que integra lo lógico y racional con lo divergente, en el proceso de valoración del comportamiento humano.

DIMENSIÓN CULTURAL

Sus fundamentos están en la educación como proceso cultural, encaminado a proporcionarle al educando las elaboraciones culturales legadas por la humanidad. Sus procesos básicos son **la cultura escolar, la cultura comunitaria**, y la **cultura de paz**.

La **cultura escolar** está comprendida por los códigos sistematizados que se postulan en el currículo y el nivel de relaciones de los sujetos implicados en el proceso educativo escolar.

Formar al sujeto desde la escuela, es ante todo proporcionarle a través del currículo los códigos universales de la cultura. La asimilación de estos códigos por parte de los sujetos, es un potencial dignificador que propicia su desarrollo humano a través de la formación y desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y sentimientos necesarios para la adaptación y transformación del medio. La cultura universal procesada en la institución escolar posee capacidad liberadora en tanto penetra en el plano de la lógica y se vincula con la teoría científica (Venet R y Suárez C,1998).

A la apreciación y asimilación de los códigos sistematizados de la cultura como algo valioso en sí, se requiere añadir la **reflexión consciente** como elemento esencial en la formación de un ciudadano; en tanto instrumento para apoderarse de la esencia de la realidad con vistas a su transformación. En el caso concreto de Cuba esta situación está condicionada a la universalización del acceso a la cultura como condición básica para la formación integral del ciudadano.

El nivel de relaciones que se establece entre los sujetos implicados en el proceso educativo escolar (maestro alumno, alumno- alumno, maestro directivo, maestro familia y maestro- factores comunitarios) es otro aspecto constitutivo de la cultura escolar, que convierte a la escuela en espacio privilegiado para la construcción de la ciudadanía; pues en ella no se ofrece sólo la cultura sistematizada por la humanidad sino que se constituye, además, en espacio de convivencia en la diversidad; lo cual posibilita estructurar una experiencia cotidiana sustentada en la práctica y la vivencia de la comunicación dialógica, el respeto, la tolerancia, la cooperación y la equidad.

La sistematización de las vivencias y experiencias de la práctica escolar relacionadas con la capacidad de expresar las propias ideas, aprender a escuchar, a actuar en grupo, a respetar reglas de la vida en común, facilita una socialización que afecta el comportamiento del escolar no sólo en la escuela sino también en la comunidad y la familia, enriqueciendo en consecuencia, **la cultura comunitaria**.

La **cultura comunitaria** se asienta en los saberes populares y lo sociocultural comunitario constituidos por las creencias, mitos, costumbres, rituales, modos de comportamiento individual y colectivo que marcan la dinámica de la vida cotidiana. Es una cultura diversa y dispersa, con carácter contextualizado, estrechamente vinculada a la práctica y apreciada a través de la iniciativa y la creatividad de los comunitarios.

Esta cultura representa el pasado, el alimento donde se nutre el presente y los referentes para proyectar el futuro de la comunidad, en ella subyacen posiciones conservadoras y progresistas simultáneamente, tiene, por tanto, un carácter polivalente expresado en la presencia del autoritarismo, el prejuicio, la violencia

doméstica, la falta de cohesión, la falsa inferioridad de la mujer, junto al compromiso revolucionario de continuar la lucha por la defensa del proyecto social y la construcción de la sociedad en él modelada, donde se reivindican los valores de la paz.

En lo sociocultural comunitario subyacen mecanismos de formación del escolar como sujeto comunitario, en tanto la familia desarrolla formas propias de educar a partir de sus creencias, costumbres deseos y expectativas y las formas de entender e interpretar la realidad del entorno. Estas formas de educar pueden o no ser coherentes con las metas formativas de la escuela.

También influyen en este sentido, la red de relaciones comunitarias en las que se inserta el escolar, los lugares de intercambio y actividad en la comunidad, los cuales van conformando su personalidad ciudadana, en consecuencia, la cultura comunitaria es fuente de socialización del escolar como sujeto comunitario y como ciudadano.

Tener en cuenta el orden interno y la lógica de la cultura comunitaria es una condición esencial para la realización del trabajo comunitario de la escuela, partir de ella es una forma de prevenir la resistencia y promover el compromiso y la motivación para una participación crítica y creativa. El respeto al escolar como sujeto portador de esa cultura se constituye en vía para enriquecer la identidad y el patrimonio cultural de la comunidad, ya que por medio de ella la comunidad como sujeto social y sus sujetos individuales pueden expresar su presencia en la sociedad.

La formación del escolar está llamada a cimentar el sentimiento justo de la propia identidad como premisa para la apertura respetuosa a la identidad del otro. Se trata de fomentar el valor de la tolerancia como vía para acceder, comprender y respetar la diferencia, a través del respeto a su identidad cultural comunitaria. La búsqueda de la tolerancia, el respeto al otro y la solidaridad, como garantes de justicia y equidad para ganar seguridad en la escuela y la vida cotidiana va configurando y legitimando una cultura de paz como síntesis de la cultura escolar

y de la cultura comunitaria, dado que los propósitos de ambas instituciones concurren significativamente, en la búsqueda de una sociedad asentada en la paz.

La **cultura de paz** se define como un sistema de relaciones entre las personas, fundamentado en la construcción de la solidaridad, la equidad, la tolerancia, la justicia social y el diálogo como forma legítima de resolver los conflictos; se encamina a la construcción de una sociedad en la que el sujeto encuentre un lugar y disfrute de los recursos intelectuales y materiales que le corresponden.

En esta perspectiva, desde la cultura escolar el currículum adquiere sentido para el educando en la medida en que se vincula a la cultura de paz; la dinámica de los contenidos del currículum se debe encaminar de manera que permita comprender y participar en la comunidad, sobrepasando los límites impuestos por la vida cotidiana y lo sociocultural comunitario en términos de paz.

De acuerdo con este análisis el acceso a una cultura de paz pasa por la educación, no emerge espontáneamente, la educación para la paz es un proceso fundamentado en los conceptos de paz positiva y perspectiva creativa del conflicto, es decir, se requiere reconocer el conflicto como una contradicción cuya solución creativa conduce a la paz y entender la paz no sólo como un ejercicio de comportamientos activos a favor de la paz. Por ello resulta necesario concebir un proceso de educación para la paz y un proceso de educación sobre la paz donde se conjugan lo informativo y lo experiencial - afectivo - vivencial, aprender la paz vivenciando la paz. La educación para la paz no puede quedar sólo en una declaración de intenciones.

El acceso a la cultura de la paz desde la escuela y en la comunidad, debe estar precedido por la comprensión del niño del hecho cultural sintetizador de esa cultura de paz. El escolar no accede a cualquier hecho cultural sino sólo a aquel que pasa por su comprensión y cuenta con potencialidades para generar en él una actitud consciente y constructivo- creativa en relación con la paz. En síntesis la comprensión de este hecho cultural está condicionada por las peculiaridades intelectuales de la etapa y la intervención del maestro como mediador.

El trabajo comunitario de la escuela le proporciona al escolar no sólo la posibilidad de comprender e interpretar los hechos de la cultura de paz, que se manifiestan en su comunidad, sino también asumir una actitud creativa a través de la realización de tareas constructivas de transformación comunitaria, de la vida cotidiana. El fomento de una cultura de paz desde este trabajo comunitario, tiene como aspectos insoslayables lo personal, lo sociopolítico y lo ecológico.

- En **lo personal** se significa el autoconocimiento, la autoestima, el equilibrio personal y las herramientas para establecer relaciones interpersonales efectivas, lo cual implica enfocar lo formativo no sólo hacia la relación del sujeto con los otros y con el medio natural; sino también, la relación consigo mismo, fomentar la autocomprensión y la autoaceptación como vía para potenciar la identidad y eliminar barreras entre quién sabe y quién no sabe.

- En **lo sociopolítico** se debe referenciar la convivencia comunitaria, la tolerancia, la promoción de la cooperación y la solidaridad y la participación activa desde los grupos y asociaciones comunitarias, articulados por el diálogo como instrumento democrático de interacción.

- El aspecto **ecológico** connota la extensión de la formación hacia un espacio abierto, comprometido con la comunidad y otros espacios más globales. El ambiente natural, las relaciones sociales y la subjetividad, forman parte del desarrollo humano como un todo y se reflejan en las interacciones biológicas de los ecosistemas naturales, las interacciones sociales del sujeto y por las relaciones interpersonales de cada uno. Lo que ocurre en cada uno de estos elementos repercute en los otros.

DIMENSIÓN IDEOPOLÍTICA

En esta dimensión se revela la tendencia del proceso de relación escuela comunidad a concientizar a los escolares como futuros ciudadanos, en relación con las tareas más importantes que tienen que desarrollar en la batalla ideológica necesaria para preservar el modelo social y de hombre contenido en el proyecto social cubano, cuyas bases se orientan a la paz como proceso.

Comprende dentro de sus **procesos fundamentales lo ideológico,** lo **político** y el **protagonismo social.**

Lo **ideológico** es el elemento nuclear de la conciencia del sujeto, el prisma a través del cual comprende e interpreta la realidad como condición para su transformación.

Desde el punto de vista personal este ideario se va estructurando a través de las experiencias vitales, las vivencias y conocimientos que van emergiendo en la cotidianidad escolar y comunitaria, marcada por las interacciones con los maestros, los coetáneos, familiares y vecinos, desempeñando un papel trascendente la labor formativa del maestro como configurador de la cosmovisión del escolar.

La visión ideológica del mundo por parte del escolar se constituye en guía para su actividad y el establecimiento de relaciones interpersonales en la vida cotidiana, determinando sus actitudes ante la realidad. La clave ideológica de la formación del ciudadano de la sociedad moderna (Jarés, 1997) es **el diálogo** como recurso para la solución de conflictos.

El diálogo es un mecanismo fundamental para la corrección o prevención de los comportamientos violentos que se dan en la vida cotidiana, el rechazo a la discriminación; la lucha por la igualdad y la justicia social; el acceso a la cultura como condición para la libre participación, la solidaridad y el respeto a las diferencias así como el fortalecimiento de las identidades personal y cultural.

Se destacan, además **la tolerancia** y **la interculturalidad** en el ideario de interacción ciudadana que se inscribe en la batalla ideológica de una humanidad que aspira a la libertad, al progreso y la paz.

La tolerancia como criterio para la interacción ciudadana que anima el esfuerzo para comprender al otro, valorando y respetando su diferencia, es una actitud que mueve el respeto a la diversidad y está íntimamente ligada a la equidad, la justicia y la paz. Lo intercultural supone avanzar en la batalla contra la discriminación por razones étnicas, raciales, sexuales, de género y culturales y en combate contra la

desigualdad por criterios económicos o sociales. Define un enfoque en que se acoge lo diferente como algo distinto y no superior o inferior, propiciando el rechazo a los estereotipos y prejuicios sociales.

Lo político articula con **lo ideológico** en la posibilidad de asociar a los diferentes agentes comunitarios a la adopción de decisiones dentro de la formación del escolar, incluyendo al propio escolar. El cual constituye el principal objetivo del proceso escuela comunidad y el medio fundamental para la inserción comunitaria del escolar y el perfeccionamiento de este proceso. Se trata de que los docentes compartan con los escolares, con las familias y con los restantes factores comunitarios la posibilidad de tomar decisiones, de ofrecerle a los escolares un modelo de participación para integrarse a un proyecto social, de convivencia.

La participación del escolar debe integrarse con su vida cotidiana en el barrio, partiendo de las situaciones, contradicciones y conflictos que se presentan en sus grupos de pertenencia, este enfoque facilita la comprensión y significatividad de lo que se aprende por el grado de proximidad e inmediatez de las experiencias y situaciones vividas por el educando.

La preparación para una participación activa en la construcción de la paz desde la vida cotidiana es el principal cometido político de la formación del ciudadano. Por consiguiente se hace necesario desarrollar las competencias participativas del niño enseñándoles sus derechos y deberes y fomentando el trabajo en equipo en la escuela y en la comunidad, de manera que pueda ejercer su libertad y comprender que ésta está limitada por el ejercicio de los derechos y deberes de los otros.

La articulación entre lo político y lo ideológico desde las posiciones antes precisadas concurre con las consideraciones del **papel protagónico** del escolar en sus espacios de participación.

El **protagonismo** del escolar es la síntesis que expresa la posición activa positiva y transformadora del escolar en el proceso de su formación, poniendo en relación

el ideario que se defiende en el proyecto social cubano, con una actitud y una práctica consecuentes con ello.

Se define como un comportamiento social activo, crítico y constructivo estructurado sobre la base de una participación consciente que le permite al sujeto identificar los fines de su actividad y en consecuencia con ello, tomar iniciativas para alcanzar dichos fines. Es un proceso que permite le permite al escolar comprender qué hace, para qué lo hace, porqué lo hace, cómo debe hacerlo y con qué recursos cuenta para hacerlo.

La pauta que dicta este enfoque sitúa la intervención del maestro en la configuración de situaciones de aprendizaje con carácter global que centren tareas formativas propiciatorias de experiencias prácticas de cooperación y diálogo reflexivo, que promuevan el respeto, la tolerancia, la comunicación afectivo-sentimental y la coherencia e integración de los valores escolares y comunitarios exigiendo el protagonismo del escolar en la vida pública.

El protagonismo del escolar como síntesis ideopolítica de su formación ciudadana, hace posible la concreción de estos valores, reforzando su autoestima, sentimiento de dignidad y servicio social.

DIMENSIÓN ORIENTADORA

Se manifiesta en la tendencia del proceso escuela comunidad a ayudar al sujeto comunitario para interpretar la realidad y transformarla en su práctica social a fin de establecer relaciones sociales de integración, cooperación, convivencia armónica y creativa.

La orientación en la formación ciudadana viene dada por la necesidad de suscitar procesos de aprendizaje que promuevan los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos (Suárez C, 1996), para interpretar y comprender la realidad. Es importante desde el proceso descubrir las contradicciones que se generan en la práctica social y hacer que ellas a través de su agudización devengan conflictos como vía para la superación del estado de desarrollo actual. Esto permite

organizar o reestructurar proyectos comunitarios desde la escuela, así como establecer las estrategias para alcanzar los fines en él propuestos.

Tiene como aspectos esenciales la **subjetividad y** la **interactividad.**

La **subjetividad** se expresa en la interacción del sujeto individual cuyo proceso de formación ciudadana integra los procesos, conocimientos, herramientas y valores necesarios para la formación integral del escolar desde la perspectiva ciudadana, de igual forma hay que considerar a los docentes, los padres y miembros de la comunidad como sujetos que se implican en este proceso con sus creencias, saberes y experiencias, los cuales le permiten argumentar las posiciones que adoptan ante los hechos culturales escolares, comunitarios y de la interacción entre estas instituciones que de una u otra forma afectan la construcción de una cultura de paz.

Se trata de poner el énfasis en el sujeto actuante como portador de una carga sociocultural que actualiza en su interacción con los otros, lo cual puede favorecer o entorpecer el proceso de relación interpersonal e intergrupal y por esto se le debe considerar en su exacta significación dentro del proceso formativo si se quiere comprometer a los sujetos individuales de cuya participación se requiere.

La participación activa y crítica de los escolares en la construcción de la sociedad y en el propio proceso de su formación, posibilita la identificación de las contradicciones y generación de conflictos como elementos favorecedores de la concientización de los malestares, incoherencias y obstáculos; que emergen en la interacción, de la misma forma se proponen en este ámbito las posibles alternativas que pueden utilizarse para alcanzar las metas y objetivos del grupo y el escolar, de lo que se trata es de la necesidad de potenciar la participación activa, protagónica de los sujetos en la orientación hacia la búsqueda de soluciones(Suárez C y Del toro M, 1998)

La **interactividad** se expresa en el intercambio con el otro a través del diálogo. Se concreta en la funcionalidad de la comunicación dialógica como aspecto esencial para fomentar el respeto y la colaboración entre sujetos, como modelo de

convivencia ciudadana, y a la importancia del grupo como espacio para potenciar los recursos personales y sociales del sujeto individual y grupal.

La idea de la interactividad implica una visión humana e integral que pone el énfasis en una comunicación con sentido del otro, que es diferente y que por ello enriquece tanto a su interlocutor como al espacio de comunicación que se comparte, se trata de una comunicación que exige el despliegue de la capacidad de escucha. La orientación en este sentido responde a la necesidad de una interacción del educando cuyo desarrollo personal tiene que transitar necesariamente por una activa vida grupal con potencialidades para cambiar el comportamiento en un sentido creativo, así el niño comienza a aprender a comportarse en grupo más allá de su grupo primario y esto es parte del desarrollo de su personalidad.

La situación de aprendizaje grupal en el proceso repercute de manera decisiva en la preparación del sujeto para la vida social. El convertirse en un ciudadano pleno y desarrollado se aprende y se enseña por la manera en que nos comportamos unos frente a otros, surgida de una interacción que ha sido transcendida y se ha constituido en modelo de relación interpersonal que sustentado en **la creatividad** como vía para aceptar el cambio y transformar la realidad en virtud del desarrollo humano, es entonces cuando podemos decir que la finalidad de la orientación ha sido alcanzada.

DIMENSIÓN CREATIVA

La idea fundamental de esta dimensión es la importancia de abrir la conciencia de los educandos como vehículo para el cambio, difícilmente se mejora aquello de lo que no se tiene conciencia.

La creatividad viene urgida por una sociedad globalizada que se enfrenta a los constantes cambios tecnológicos y a crisis valorativas que se reflejan en la formación del ciudadano del siglo XXI, irrumpe como condición indispensable para adaptarse a lo nuevo y transformar la realidad. Desde esta perspectiva la **creatividad** se comprende como un **valor social**, en tanto proceso de toma de

conciencia y cuestionamiento de la realidad como contexto mejorable, connotado por sentimientos de insatisfacción e inconformidad constructiva que incitan la búsqueda y el descubrimiento y/o solución de problemas de interacción con el medio social y/o natural, ofreciendo alternativas esencialmente nuevas y dotadas de valores socialmente aceptados, en tanto legitiman el desarrollo humano.

Esta posición amplía la concientización del sujeto, en la medida en que este se torna sensible a los problemas del entorno, de las deficiencias, las incongruencias y las desarmonías en la convivencia y en la relación hombre medio.

Sus aspectos básicos son **la apertura al medio, la direccionalidad del comportamiento** en su mejora y la **anticipación al cambio social**.

La **apertura** al entorno se presenta como una disposición del sujeto a dejarse influir por el medio, valorando las nuevas posibilidades presentes en su interacción con éste y condicionado por una insatisfacción constructiva que orienta el planteamiento de nuevas metas asentadas en los valores reguladores de su comportamiento.

La apertura facilita la comunicación dialógica, como comportamiento de aceptación de las influencias externas, del medio social. Se produce la aceptación del otro como un ser autónomo y único en sus diferencias, portador de una cosmovisión, sentimientos costumbres y hábitos que pueden no ser concurrentes con las de su interlocutor. Esta disposición posibilita el esfuerzo del sujeto para disminuir la tendencia espontánea del ser humano a valorar a los otros desde sus esquemas de referencia, facilitando la confianza y el apoyo mutuos como elementos claves en la construcción de una cultura de paz.

La apertura es una disposición caracterizada por la tolerancia, la flexibilidad, la divergencia y la independencia y se concreta en la sensibilidad hacia los problemas del entorno.

La *flexibilidad* viene dada en la adopción de los cambios necesarios para enfrentar las nuevas situaciones, atendiendo a sus requerimientos y condiciones objetivas, connota la capacidad de cambiar ciertas disposiciones y patrones conductuales, y

la existencia de cierta plasticidad que conduce al juicio crítico y a la tolerancia hacia la ambigüedad, hacia lo diferente y la disposición a correr riesgos, a tomar iniciativas, en consecuencia con ello el alumno tiende a desarrollar cierta maleabilidad que le permite reestructurar su posición y sus juicios para ajustarse a las nuevas situaciones y problemas emergentes.

Las situaciones y tareas que se le plantean al escolar le imponen modificar su comportamiento habitual al transferir el espacio de aprendizaje al contexto comunitario.

La apertura resulta necesaria para cambiar normas de convivencia que no sean pertinentes con la cultura de paz, para la elaboración de nuevas normas, para tolerar las diferencias, resolver las contradicciones y dirimir los conflictos, dando entrada a la divergencia al considerar vías no lógicas para la solución de los problemas y conflictos que se enfrentan.

La **direccionalidad** del comportamiento se expresa en la búsqueda intencional de soluciones a los problemas y conflictos que se presentan y se manifiesta en la formación ciudadana como un proceso en el que el escolar asumen propósitos orientados a la exploración sistemática del entorno, tratando de hallar a través de esta actitud investigativa la respuesta pertinente a las situaciones que lo retan en su vida cotidiana. La direccionalidad da cuenta del carácter intencional del proceso.

Se requiere de independencia como aspecto que acusa la seguridad y la responsabilidad necesarias para enfrentarse a la búsqueda de las soluciones a los problemas comunitarios de interacción con el entorno con los otros y consigo mismo.

La búsqueda es un acto de concientización de los problemas por parte del escolar, y la independencia se presenta como herramienta que le permite ver por sí mismo estos problemas, cuestionarse y cuestionar su realidad como vía para el mejoramiento, a través de procesos reflexivos que se manifiestan en el despliegue de su capacidad para mantener una opinión, valorar la opinión o punto

de vista del otro, las propuestas o alternativas manejadas para la solución creativa de los conflictos del espacio social, sosteniendo con estabilidad sus ideas alternativas sin dejarse influir desmedidamente por la opinión de sus compañeros.

El escolar precisa de autoconfianza en sus posibilidades, para la búsqueda de alternativas, para emplear no sólo los recursos tradicionales que el maestro le ofrece, sino también la imaginación en el planteamiento de proyectos de mejora social, también la fantasía es válida en estas edades, como ejercicio de creatividad, a través del juego y la simulación.

La *independencia* se convierte en una poderosa herramienta con la cual el educando se incluye en lo cotidiano, fundado en una pregunta básica: ¿Qué puedo hacer aquí donde vivo, dentro de mi radio de acción, a partir de lo que hago todos los días? . Como herramienta también contribuye a la indagación, a la pregunta círculos más amplios que los familiares; a la implicación en el diálogo y la discusión, de los problemas comunes, con criterios que cada vez se tornan más personalizados.

En este proceso afloran las iniciativas del escolar como expresión de protagonismo, que le permite plantear sus ideas, de manera espontánea y segura, así como liderar y desarrollar acciones sociointeractivas con carácter anticipatorio, dando lugar al desarrollo de su capacidad de **anticipación al cambio social.**

La **anticipación al cambio social** como síntesis creativa en la formación ciudadana del escolar se manifiesta en la tendencia a elaborar nuevas ideas, comportamientos abiertos, espontáneos desde el presente para construir conscientemente el futuro común. La anticipación al cambio social, da cuenta de la relación dialéctica entre los ideales, la autovaloración y los propósitos que el sujeto posee respecto a la vida pública; esta relación se constituye en sistema dinámico cuyo fin es adelantarse al cambio social a través de comportamientos actuales e interactivos donde se comprometen los ideales, la autovaloración y los propósitos del escolar.

Los ideales ciudadanos dan cuentan del modelo de comportamiento social del escolar, de sus expectativas en relación a lo que quiere llegar a ser, es una imagen anticipada en la que se sintetizan las características que se quiere poseer como reguladoras del comportamiento actual. Reflejan que tipo de ciudadano quiere ser el escolar.

El maestro tiene por tarea esencial en este contexto potenciar ideales donde se procesen la tolerancia ante la ambigüedad, sensibilidad ante lo estético, la inconformidad con las prácticas que no tienen sentido para el desarrollo humano, y la seguridad en sí mismo, como elementos que orientarán la constructividad social y la concientización ciudadana del escolar. La concientización del ideal por parte del escolar se produce dentro de un proceso de clarificación de los recursos con los que cuenta para alcanzar su modelo, expresándose una estrecha relación entre conciencia ciudadana y autoconciencia, siendo la autoconciencia un mecanismo de autovaloración que revela la imagen que el sujeto tiene de sí mimo y como ésta articula con el mejoramiento público.

La toma de conciencia como eslabón de la concientización tiene que orientarse a promover la comprensión de que las relaciones interactivas consigo, con los otros y con el medio, se constituyen en un adelanto del futuro, y por tanto es necesario anticiparse de manera consciente a través de un plan o proyecto que posibilite resignificar las experiencias desde las perspectivas del desarrollo humano y la paz. El maestro debe configurar situaciones aprendizaje donde se dinamicen la autovaloración y los ideales del escolar a partir de la elaboración de un plan de acciones donde se precisen propósitos que articulen las aspiraciones individual, grupal, y comunitaria.

Anticipar el cambio es un proceso que tiene que traducirse en una meta, tiene que conciliar con un objetivo o propósito y concretarse en él. Esto no significa un carácter estático en el proceso, antes bien su naturaleza constructiva hace posible urdir el cambio desde la actualidad conformadora de los valores reguladores del desarrollo humano, el construir relaciones de aceptación, cooperación e intercambio.

Estos propósitos cristalizan en la multiplicación y la potenciación de experiencias de participación como sujetos comunitarios, deviniendo protagonistas de los hechos culturales de la comunidad y de la escuela.

La anticipación al cambio social se inscribe en la práctica educativa, insertada en la riqueza de la vida cotidiana, exige y plantea un proceso de despliegue, descubrimiento y potenciación de lo cotidiano. Se trata de revalorizar, rescatar, y resignificar la importancia de la vida cotidiana como vía para la concientización ciudadana en la búsqueda de una convivencia plena, en tanto pacífica.

LAS TAREAS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

Las tareas de la formación ciudadana constituyen el elemento sustantivo de la misma, al propiciar la génesis y evolución de determinados valores, actitudes y hábitos constructivos en relación con los espacios públicos en los que se inserta el escolar a través del proceso de integración de la escuela y la comunidad.

Las **tareas destructivas** se concretan en procesos socioeducativos que combaten las actitudes heredadas de un pasado que no tiene sentido para el desarrollo humano y para los nuevos tiempos; en la aniquilación de comportamientos contrarios al desarrollo humano (la violencia, la intolerancia, el egoísmo la discriminación por raza, sexo o cultura, la competitividad), que se asumen desde la inserción en un mundo de globalización neoliberal.

A través de la participación crítico reflexiva en las actividades escolares y extraescolares, los educandos toman parte en un proceso social de cuestionamiento axiológico de comportamientos asentados en patrones culturales que representan estilos y valores, en relación con prácticas lingüísticas, manera de vestirse, de interactuar con los demás, de solucionar los conflictos, los cuales se diferencian sustancialmente de los propósitos del proyecto social cubano, del proyecto educativo de la escuela y de su condición ciudadana, y aparecen, por tanto, como barreras que dificultan la aprehensión activa y participativa del sistema de valores propios de la paz.

Las **tareas defensivas** se expresan en la realización continua y sistemática de acciones socioeducativas tendentes a proteger las conquistas ciudadanas en relación con las más caras aspiraciones y logros sociales, nacionales, locales y comunitarios, en los diferentes terrenos de la interacción humana.

En principio, se alude a las tareas defensivas como tareas de acceso al proceso de continuidad de la conformación y desarrollo de una identidad cultural que se distingue por la búsqueda de la unidad, la solidaridad, la justicia social y la cooperación internacional, haciendo que los escolares se reconozcan como miembros de una comunidad en la cual poseen determinados derechos y deberes, donde comparten costumbres, tradiciones, creencias, experiencias y vivencias.

Se trata de tareas de especial importancia dentro de la formación ciudadana del escolar que están encaminadas a potenciar los recursos socioeducativos y personológicos que se implican en la participación social activa y creativa de los escolares y en la búsqueda de una convivencia creativa y solidaria, en la medida en que se protegen y legitiman los valores ciudadanos que han sido legados por la cultura universal y nacional, tales como la solidaridad humana, la bondad, la caballerosidad, la decencia, la honradez, la cooperación y la unidad.

Las **tareas constructivas** constituyen la síntesis de la formación ciudadana, su núcleo; por ello se hace necesario superar la dicotomía de la escuela como institución que proporciona una cultura académica frente a la comunidad que propicia una cultura de la vida cotidiana, conjugando ambas culturas para construir el tipo de sociedad que garantice el desarrollo humano en desde sus diferentes contextos vitales.

Su cometido básico es la construcción de los valores de la paz y de la identidad desde el trabajo comunitario de la escuela, a partir de la integración de saberes diferentes que se asumen en la familia, la escuela y la comunidad. Esta posición define desde una perspectiva constructiva los rasgos identitarios, que regulan en el escolar un comportamiento solidario, tolerante, autónomo y creativo en la solución de los conflictos con una actitud constructiva

Lo anterior supone la integración de estas instituciones como elemento focal para la construcción de la identidad " la identidad no es algo que está ahí para ser descubierta"... (Torres. C, 2002) y por ello no puede dejarse a la espontaneidad, se requiere planificar su formación, en un marco interactivo, comunicativo y práctico, condicionado por el respeto y la consideración de lo diverso, lo plural y del diálogo abierto que haga posible un autorreconocimiento de los rasgos personales, de la pertenencia a un grupo (familia, comunidad, escuela, sociedad, nación) desde una perspectiva crítica y creativa.

La tarea constructiva es un proceso de producción de sentido para el escolar; (sentido de si mismo, de la realidad vivida, de las relaciones con sus iguales, del aprendizaje escolar) que lo va conformando como un sujeto protagónico con una identidad claramente perfilada. Esta lógica sitúa a la escuela como elemento cardinal que legitima los aprendizajes que al escolar le son necesarios para pensar y construir su realidad.

ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO COMUNITARIO DE FORMACIÓN CIUDADANA.

I.I ETAPA DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO COMUNITARIO.

La etapa se dirige hacia la precisión de los aspectos que garantizan el curso de la estrategia desde el punto de vista metodológico, material y personal, y que contribuyen a la planificación y diseño del proyecto. La etapa consta de **dos acciones.**

Objetivo: Determinar el objetivo general de desarrollo del proyecto de la escuela en la comunidad y elaborar un plan de acciones y alternativas metodológicas, precisando los espacios de concreción de las tareas formativas del escolar como ciudadano.

Acción I: Diagnóstico y sensibilización en el proceso de formación ciudadana.

El objetivo de esta acción es la comprensión de la realidad escolar y de la comunidad como inicio del cambio y ejercicio de sensibilización de los sujetos que toman parte en el establecimiento del proyecto.

Se requiere la comprensión de las debilidades (insuficiencias, limitaciones, carencias) y fortalezas (potencialidades, logros, oportunidades) de la escuela en su trabajo comunitario para la formación ciudadana. Se diagnostican los códigos socioculturales que emergen y están en los fundamentos de los procesos de socialización desarrollados, por cuanto estos condicionan la conducta de los maestros, su sistema de pensamiento, sus concepciones personales y penetran su practica formativa. Se trata de diagnosticar toda la carga cultural que porta el maestro, dado que esta puede constituir una potencialidad o un obstáculo para el proceso de la formación ciudadana.

El diagnóstico en esta dirección apunta a la exploración de cómo y por qué la escuela estructura su interacción educativa con la comunidad: qué acciones se realizan en la comunidad, qué objetivos se persiguen, cómo se instrumentan, qué resultados se logran.

El **diagnóstico del escolar** esclarece qué aspectos pueden constituirse en un recurso de ayuda o en un freno para la formación del ciudadano de la sociedad moderna, se precisa también la necesidad de conocer cómo se establecen las relaciones interpersonales de los escolares tanto en la escuela como en la comunidad, cuáles son los valores que regulan dichas relaciones, qué nivel de concientización poseen respecto al cuidado del entorno ecológico, el grado de responsabilidad ante las tareas escolares y comunitarias.

El **diagnóstico comunitario** analiza fundamentalmente el estado de la participación; de los códigos socioculturales reinantes en la comunidad, de los grupos y asociaciones existentes y su relación con los escolares, la disposición y

la práctica de la comunidad en la movilización de los escolares para realizar tareas de beneficio público o comunitario.

Acción II: Determinación de las tareas del proyecto.

Esta acción es una nueva oportunidad para el ejercicio de la autonomía por parte del escolar pues este desarrolla sus propias iniciativas y manifiesta juicios críticos respecto a la realidad y su relación con ella.

La determinación de las tareas tendrá en cuenta las iniciativas del grupo, y el maestro hará múltiples propuestas para que el escolar escoja y en esa misma medida surjan otras.

La elaboración del plan de acciones y tareas debe ser determinada con base en tres **elementos fundamentales**:

- **La convivencia en relación con valores universales**: En este elemento se deben considerar los valores legados por la historia de la humanidad, tales como el respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y honradez

- **La comprensión de la relación dialéctica *derecho / deber* como base para las relaciones interpersonales:** lo cual debe iniciarse con actividades que propicien el conocimiento de las normas que rigen el comportamiento social del individuo, así como de los principales derechos que tiene como ser humano desde el punto de vista social e individual, presentes en la **convención sobre los derechos del niño.**

- **El fortalecimiento de la identidad nacional:** en este aspecto se incluyen actividades referidas a las costumbres y tradiciones del pueblo, a los ideales de justicia, independencia y soberanía que caracterizan a la nación.

II. ETAPA DE EJECUCIÓN: CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

Es una etapa encaminada al ejercicio de las tareas que propician la concientización ciudadana de los escolares los cuales toman parte protagónica en este momento, el grupo de aprendizaje deviene espacio de desarrollo ciudadano para los escolares. Esta etapa consta de **dos acciones** fundamentales.

Objetivo: Estimular el desarrollo de los aprendizajes básicos para el comportamiento ciudadano del escolar, a través de la realización de un sistema de

Acción I. Implementación del proyecto comunitario.

Requisitos para la implementación de esta acción:

- Crear un clima socioafectivo agradable, de confianza y aprecio.
- Respeto y apoyo a la personalidad del alumno.
- La coordinación con las instituciones comunitarias para la realización de las tareas del proyecto centrada en la sugerencia, el diálogo y la propuesta de alternativas.

El proceso de concientización de los escolares en torno a su vida cotidiana debe partir del conocimiento y comprensión de la comunidad, por lo que se sugiere como primera tarea de la acción de implementación del proyecto la caracterización de la comunidad por parte de los escolares en colaboración con el maestro, los padres y los diversos factores comunitarios, y posteriormente, la realización de talleres de reflexión al respecto. Los datos a recoger por parte de los escolares serán precisados en una guía para el diagnóstico comunitario que será elaborada previamente por el maestro, según las particularidades de su grupo.

Esta caracterización debe ser problematizadora para sensibilizar al alumno en relación con el entorno, con los otros y consigo mismo, situado en el contexto a

través de una estimulación constructiva con nuevas interrogantes e inquietudes que emergen, a partir de los impulsos que utiliza el maestro.

El maestro se encarga de definir los puntos más significativos o relevantes de las tareas estimulando ideas, preguntas y propuestas. Debe propiciar las manifestaciones espontáneas del escolar y evitar la utilización de cualquier recurso represivo.

En el transcurso del proyecto se debe retroalimentar constantemente al escolar a través del reconocimiento positivo de sus aportaciones apoyándose en el aprecio y estimación del educando al reconocer sus errores para que aprecie la aceptación y la tolerancia del maestro, de esta forma se potencia la identidad y la autoestima del escolar.

Se deben tener en cuenta los aspectos cognitivos de los valores de la paz, y sobre todo los aspectos comportamentales que reflejan las actitudes del educando en relación con los otros, con el entorno natural y consigo, estos son elementos que dan cuenta del carácter protagónico de este educando en su proceso de formación ciudadana.

Es una acción de participación activa, crítica y creativa del escolar en el ejercicio de su capacidad de escucha, de tolerancia, solidaridad y diálogo en la solución de los conflictos.

Acción II. Evaluación del proyecto comunitario

Se propone para evaluar el proyecto el modelo **CIPP** que representa un enfoque de evaluación global e integrador, de análisis separado y concomitante de la evaluación de **Contexto, Entrada** (**Imput**) **Proceso y Producto**.

La evaluación del **Contexto** y diagnóstico de necesidades ofrece información para las decisiones de planificación, para determinar los objetivos del proyecto, tiene como finalidad definir las características de la escuela y el entorno comunitario,

realizar un diagnóstico de necesidades y precisión de los objetivos generales del proyecto así como determinar los objetivos generales de la evaluación del mismo.

La evaluación de **Entrada** permite determinar cómo utilizar los recursos disponibles para satisfacer las metas y objetivos del proyecto comunitario. Proporciona información sobre el grado de preparación del grupo gestor y del maestro para asumir la capacitación de las familias y los factores comunitarios, los recursos de orientación de que dispone la escuela y las estrategias que pueden ser apropiadas para satisfacer las necesidades emergentes. Este tipo de evaluación trata de responder a la pregunta, ¿podemos hacerlo?.

La evaluación del **Proceso** proporciona información sobre la eficiencia y la eficacia del proyecto. Identifica el grado de apoyo de los factores comunitarios, la calidad de las interacciones en la realización de las tareas y la medida en la que se implican los padres y los factores comunitarios. ¿Qué o cuánto estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo?, es la pregunta que se trata de responder con este tipo de evaluación.

Su fin es brindar información necesaria para determinar si el proyecto llevado a cabo puede ser aceptado tal cual es, o es necesario corregir algunos aspectos.

La evaluación del **Producto** proporciona información para tomar decisiones de reciclaje con el fin de aceptar, rectificar o abandonar el proyecto, su finalidad es recoger información para analizar si los objetivos específicos que se habían propuesto han sido logrados o no, con el fin de tomar decisiones para continuar o modificar dichas metas.

III. ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La evaluación de la estrategia se apoya en la evaluación del proyecto comunitario de la escuela por cuanto es éste su propósito fundamental. Esta constituye una acción metodológica con carácter procesal, sistemático y participativo.

Objetivo: Valorar sistemáticamente en qué medida van siendo cumplidas las expectativas en relación con el proyecto, así como la calidad de los aprendizajes emergidos en la realización de las tareas formativas, verificando si los objetivos están siendo alcanzados.

Da cuenta de la funcionalidad de la estrategia, de la pertinencia de las acciones, revela el progreso ciudadano no sólo de los escolares sino también de los maestros, las familias y otros miembros de la comunidad, hasta los que llega la influencia del proyecto, reforzando la concientización de los mismos, como vía para el desarrollo de la responsabilidad ante los demás, la iniciativa, la creatividad y el pensamiento divergente, equilibrado, con la tolerancia y la capacidad de diálogo, con espíritu solidario y colaborador, con mentalidad abierta a la comprensión del mundo como un todo interrelacionado en el que el ser humano ha de jugar un papel co- responsable, tanto constructivo como respetuoso.

Se sugieren tres mecanismos para estructurar el proceso de evaluación de la estrategia:

1. La **autoevaluación**: proceso de evaluación desarrollado por los sujetos implicados en el establecimiento de la estrategia que por su carácter autogenerado contribuye a la toma de conciencia, y al compromiso con lo público. Se propicia, a través de la valoración que cada cual realiza de su propia participación en el desarrollo del proyecto. Se estructura como una evaluación polivalente recogiendo información a lo mediante técnicas diferentes (autoobservación y guía para autoevaluación).

2. La **heteroevaluación** es la evaluación exterior, expresada en la estimación que realizan otros sujetos que no estén implicados en la estrategia, tratando de valorar en qué medida la estrategia ha favorecido el proceso de establecimiento de un proyecto educativo cuyo propósito esencial es promover un aprendizaje desarrollador para el ejercicio de una ciudadanía creativa. Está dirigida a analizar la relación entre los resultados de las autoevaluaciones y los indicadores del proyecto. Busca la correspondencia de los resultados previstos y los indicadores.

3. La **coevaluación**: procedimiento que se refiere a procesos valorativos de carácter cruzado, es una evaluación cooperativa y solidaria, centrada en lo positivo como vía para mejorar las limitaciones e insuficiencias en la realización de las tareas formativas, en ella toman participación los sujetos implicados, los cuales son objetos y sujetos de valoración.

Es un mecanismo que sirve para fomentar la corresponsabilidad y la ayuda en tanto se asume la coevaluación como un proceso que contribuye al procesamiento de las insuficiencias y contradicciones como elemento para iniciar el planteamiento de alternativas de solución.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg E.: "El desafío de la reconceptualización. Ed. Humanitas. España, 1984.

2. ----------.: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Ed. Ateneo, México, 1988.

3. ----------.:Cómo elaborar un proyecto comunitario. Ediciones LUMEN/ HUMANITAS. Buenos Aires. Argentina 1998.

4. Andreola, B.: Dinâmica de grupo. Jogo da vida e didática do futuro. Ed. Vozes. Brasil, 1999.

5. Anaut Loly et al.: Valores escolares y educación de la ciudadanía. Ed Fontamara. Barcelona España, 2000

6. Antunes, Celso.: Alfabetização Emocional. Ed. Vozes. Petrópolis, R. J. Brasil, 2000.

7. Arés P.: Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. Revista *Temas*, La Habana, 1998, N.15.

8. Arias H.: La comunidad y su estudio. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1995.

9. ----------.: El Problema de la anticipación en la Psicología. España. Servicios de publicaciones Universidad de Córdova.1998.

10. Azzi, R.G.Batista, S.H.S e Sadalla, A.M.F.: Formação de Professores. Discutindo o Ensino de Psicologia. Editora Alínea. Campinas, SP, Brasil, 2000.

11. Bobbio, Noberto.: La Era de los Derechos, Edit. Campus, São Paulo. Brasil 1992.

12. Boff, Leonardo.: La escuela: hacia una democratización de sus procesos,. Ed. Brasiliense. São Paulo. 1999

13. Branden, Nathanael.: Auto-estima, Libertad y Responsabilidad, Ed. Brasiliense. São Paulo. Brasil 1997.

14. Covre, Maria Manzini.: Lo que es la ciudadanía. http://www.xtec.es/mcobre/esp/ciud.htm. 2001

15. Delors, J.: La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jack Delors. Ediciones UNESCO, 1996.

16. ----------.: Educar a los protagonistas del futuro. Revista CORREOS de la UNESCO. Abril 1996.

17. Fabelo Corzo. R.: Los valores y la familia. http:/www.fisofía.cu/contemp/fabelo001.htm.

18. Fernández D. Argelia.: La interrelación de la escuela y la comunidad en la práctica educativa. En revista del ISP "Enrique José Varona". La Habana.1996.

19. Lederach, John Paul. Educar para la paz. Ed Fontamara. Barcelona España, 1996.

20. Limia, M.: Sociedad Civil y participación en Cuba. Material impreso Pág. 63. Dos Títulos Cubanos de Filosofía e Historia. La Habana, 1998.

21. ----------.: Vida con sentido o sentido de la vida. htpp/www.filosofía.cu/cotemp/index.htm.

22. Jarés , R. V. : Educación para la paz. Su teoría y práctica. Ed. Popular. Madrid, 1997. Colección Papel de Prueba

23. Serrano G.: Cómo educar para la democracia. Ed Fontamara. Barcelona España, 2000.

24. Venet, Muñoz. R.: Estrategia Educativa para la formación ciudadana del escolar desde la relación escuela comunidad. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas.

25. Wendland, H. D.: Introducción a la ética social, Editorial Labor, S. A, Barcelona, 1970.

ISBN 959-18-0043-6